



En el último trimestre de 1967 tuvieron lugar las siguientes incidencias, dentro de nuestro S. M. N. :

CAMBIOS DE DESTINO

El Ayudante de Meteorología don Alberto Lunar Hernández fue destinado, de la Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Ibiza, a la Base Aérea de Cuatro Vientos, por Orden ministerial núm. 2418/67, de fecha 28 de octubre («B. O. A.» núm. 130). Este traslado fué concedido por motivos de salud.

— Por amortización de la plaza de Asesor en el Mando de la Aviación del Transporte, el Meteorólogo don Miguel Angel García Díaz fué destinado, con carácter forzoso, por Orden ministerial núm. 2880/67, de fecha 15 de diciembre («B. O. A.» núm. 151), a la Escuela Naval de Marín.

JUBILACIONES

Por cumplir la edad reglamentaria, pasó a la situación de jubilada por Orden ministerial núm. 2459/67, de fecha 6 de noviembre («B. O. A.», número 133), nuestra compañera doña Felisa de Mingo Ruiz de Gordejuela, Le deseamos muchos años de vida en su nueva situación de merecido descanso.

CAMBIOS DE SITUACION

Por Orden ministerial núm. 2456/67, de fecha 6 de noviembre («Boletín Oficial Aire» núm. 133), pasó a la situación de «Supernumerario» nuestro compañero el Meteorólogo don Ignacio Martínez Molina, comisionado por O. M. M. para la realización en América Central de un proyecto sobre Hidrología. Deseamos a Martínez Molina que siga cosechando éxitos en esta su nueva salida a Hispanoamérica.

— Después de varios años de destacada actuación como experto y profesor de Meteorología en el Congro ex-belga se ha reintegrado a la vida activa en el Servicio de Meteorológico Nacional nuestro compañero el Meteorólogo don José Luis de Briones Viejobueno. Por Orden ministerial núm. 2999/67, de fecha 23 de diciembre («B. O. A.», núm. 154), fue destinado al Instituto Nacional de Meteorología. Esperamos de las brillantes dotes de Briones una positiva aportación a la labor investigadora que realiza el Instituto, bajo la competente dirección de nuestro querido don Francisco Morán.

FALLECIMIENTOS

Víctima de accidente de automóvil, falleció en diciembre el Ayudante de Meteorología don Alfonso Yangüela Cabido. Descanse en paz nuestro infortunado compañero.

NOVEDADES LEGISLATIVAS

La única novedad destacable aparecida en este último trimestre de 1967 ha sido la aprobación, por Decreto núm. 2525/67, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» núm. 255), del nuevo Reglamento de Personal Civil no Funcionario de los Establecimientos Militares, que afecta—y deseamos sea por poco tiempo—a buena parte del personal del Servicio Meteorológico.

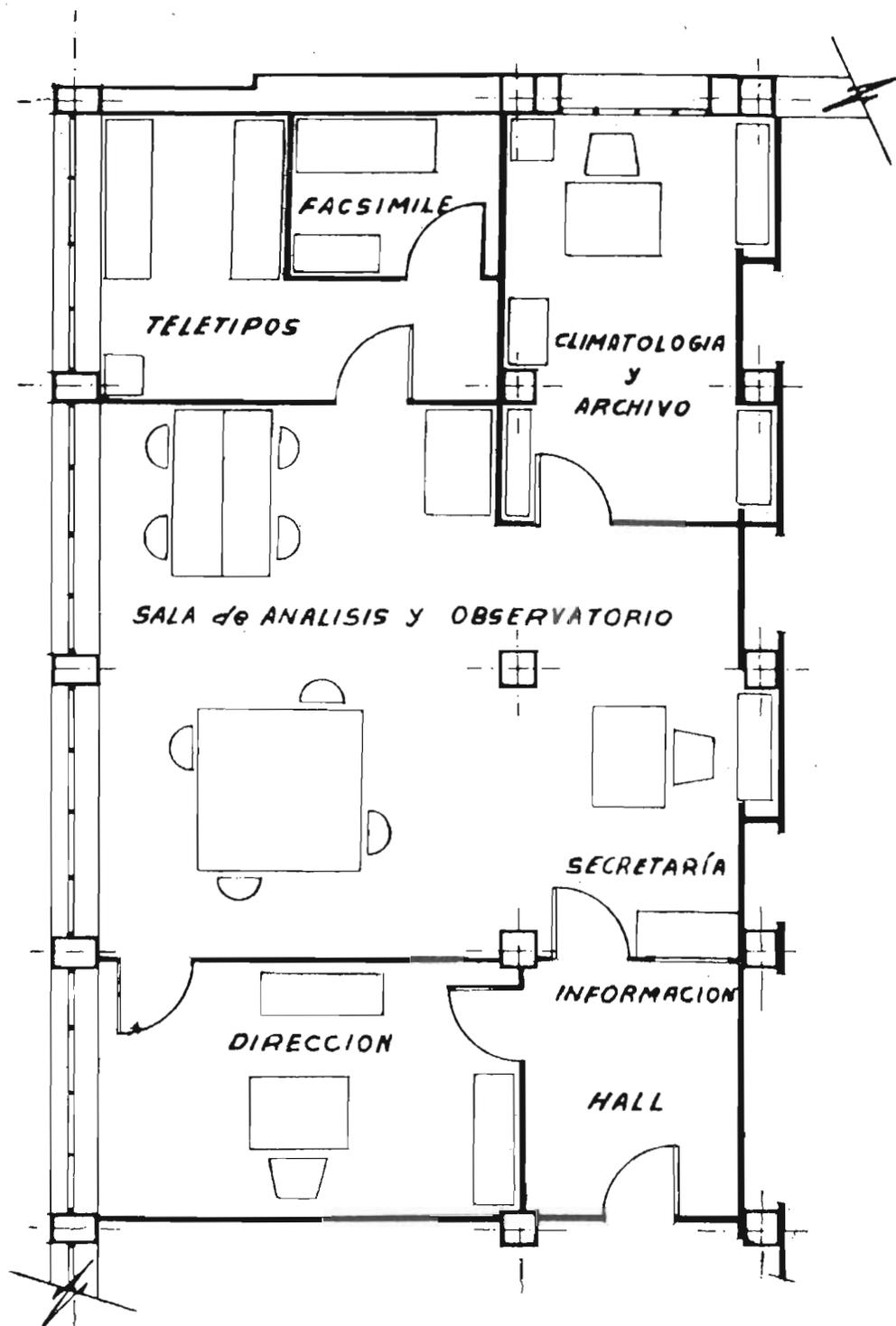
El nuevo Reglamento supone una positiva mejora del anterior en muchos aspectos de carácter doctrinal, y establece nuevas clasificaciones de personal más acordes con la realidad actual, al mismo tiempo que desaparecen lagunas que se observaban en el anterior. En el aspecto económico también contiene sustanciales mejoras, si bien hay que lamentar que no se hayan llevado a efecto en su totalidad por el criterio restrictivo adoptado por el Gobierno de acuerdo con la política de austeridad. Hay que señalar, no obstante, el paso importante que supone la desaparición de la limitación en el número de trienios.

J. M.^a CASALS MARCEN

LA NUEVA INSTALACION DEL CENTRO METEOROLOGICO DEL SUDESTE

El recién acabado año 1967 trajo una importante novedad para el Centro Meteorológico del Sudeste: un nuevo local en la barriada de Vestabella, Murcia.

Las oficinas se hallaban «provisionalmente» en una habitación cedida por la Universidad de Murcia en 1950, que la Universidad necesitaba ya para sus fines propios, y que de todos modos era preciso abandonar por sus reducidas dimensiones.



NUEVO LOCAL del CENTRO METEOROLÓGICO del SUDESTE

Desde fines de 1960 se encontraba en construcción un nuevo y gran edificio para alojar al Instituto de Orientación y Asistencia Técnica del SE., y en 1965 surgió la idea de gestionar la instalación en aquél del Centro Meteorológico. La propuesta halló una cordialísima acogida y toda clase de facilidades en el I. O. A. T. S., especialmente por parte de su Director, el doctor

Carpaena Artés, y nos fueron asignados unos 100 metros cuadrados en la última planta, que se tabicaron según el proyecto elaborado por el S. M. N. (Véase gráfico adjunto.)

En el verano de 1967 comenzó el traslado. Además de las oficinas y el archivo climatológico, se han instalado en el mismo recinto el Observatorio de Murcia, la sala de análisis y una estación de comunicaciones enlazada con el Centro Nacional de Análisis y Predicción, con estaciones colaterales, actuales o futuras, en Cartagena (Marina), Almería (Aeropuerto), Alicante (Aeropuerto), San Javier (Academia General del Aire), etc.

Los instrumentos al aire libre están en la azotea, lo mismo que en el antiguo observatorio de la Universidad, el cual se mantendrá algún tiempo para obtener series simultáneas con fines de comparación y reducción de medidas de uno a otro lugar. Falta solamente un anemocinemógrafo con su torreta, que se espera instalar durante 1968.

Como las azoteas no son lugares ideales de emplazamiento, se ha montado una garita meteorológica en el jardín del inmediato Hospital Provincial, con autorización de su Dirección, para apreciar experimentalmente las diferencias entre las medidas efectuadas en unas y otras condiciones.

Una gran labor podrá efectuar el Centro Meteorológico de Murcia con estos nuevos medios cuando el S. M. N. pueda dotarlo de personal en correlación con ellos, lo que confiamos se consiga pronto en beneficio del desarrollo regional.

FELIPE SAURA HIDALGO

